



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 24 de Octubre de 2016.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0003939/2016 y glosados, mediante el cual tramita la Compra Centralizada del Módulo Siete (7), correspondiente al Plan Anual de Compras, solicitando la adquisición de Equipos y Suministros de Limpieza y Cocina; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la implementación del Plan Anual de Compras aprobado, a través del cual se establece la agrupación por rubro de compras centralizadas y homogéneas, esta Dirección de Compras y Contrataciones procedió al efecto.

Que los expedientes con las correspondientes solicitudes fueron aprobados por la autoridad competente, como así también las correspondientes imputaciones presupuestarias, y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Art. 25° - Ap. "c", y Ordenanza C.S. n° 14/2010, Ordenanza C.S. n° 32/2012, Ordenanza C.S n° 40/2016 y Ordenanza C.S n° 41/2016.

Lo informado por la Secretaria de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 63/88 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 15/2016, con el propósito de adquirir Equipos y Suministros de Limpieza y Cocina para dependencias de esta Universidad.

**Cde. DECRETO R. n° 286/2016**

Dr. Félix D. Nieto Quiroga  
Rector  
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

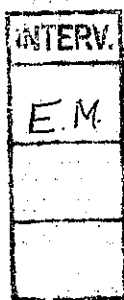
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° **15/2016**, con fecha de apertura fijada para el día **11 de Noviembre de 2016 a las 11.00 horas.**

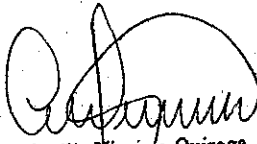
ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.


ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000,00), se imputará a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 286/2016.**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.